RESOLUCIÓN N° EMERGENCIA COVID-19-CTP-01

DIRECCION EJECUTIVA. - CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO. - San José, a las veintitrés horas con treinta y nueve minutos del 07 de abril de 2020.-

RESULTANDO:

PRIMERO: Que la Ley 3503, otorga potestad de imperio y competencia al Consejo de Transporte Público, a efectos de regular, controlar y fiscalizar el transporte público en la modalidad autobús, buseta y microbús, para la satisfacción del interés público.

SEGUNDO: Que ante la situación de emergencia que enfrenta el país y el mundo entero por el COVID-19, se decretó emergencia nacional en el país en condición amarilla, a efectos de proteger a la población del COVID-19.

TERCERO: Que el Presidente de la República informó públicamente sobre las restricciones vehiculares dispuestas en el documento CP-230-2020 del 01 de abril de 2020, dentro de las cuales se incluye el transporte público en sus diferentes modalidades.

CUARTO: Que, dentro de las restricciones vehiculares emitidas por el Presidente de la República, se establece que se deben mantener aquellas actividades laborales y productivas esenciales, dentro de las cuales existen personas que requieran trasladarse a sus centros de trabajo haciendo uso del transporte público, modalidad ruta regular, como es el caso principalmente de aquellos usuarios que ejercen la labor de enfermería.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto por el Decreto Ejecutivo número 42284-MOPT-S, el cual en su artículo 5 indica: *"…Para el cumplimiento de la presente medida, el Consejo de Transporte Público deberá adoptar las acciones de su competencia para la aplicación correspondiente de la restricción vehicular en el transporte público destinado al transporte remunerado de personas y del transporte especial, según corresponde en cada caso de acuerdo con lo establecido en el presente Decreto Ejecutivo…"*, se proceda a valorar la solicitud de la empresa Autotransporte Moravia S.A., a efectos de que se permita poder brindar el transporte de personal médico a la CCSS, gestión presentada en fecha 07 de abril de 2020, conjuntamente con la solicitud del servicio de transporte emitida por la CCSS, por medio del correo electrónico.

SEXTO: Que mediante oficio **GA-CAED-0240-2020** suscrito por el Dr. Mario Vílchez Madrigal, Coordinador de Operaciones del Nivel Central de la Gerencia Administrativa, Centro de Atención de Emergencias y Desastres, ingresado al correo de la Dirección Ejecutiva se informa que la empresa **AUTOTRANSPORTES MORAVIA S.A** fue contratada para prestar el servicio de transporte del 08 al 12 de abril, a los funcionarios de los siguientes hospitales.

MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2020.04.08 00:17:08 -06'00'

SEPTIMO: Que para efectos de aplicar lo establecido en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo 42284-MOPT-S, la Junta Directiva emitió el artículo 4.1 de la sesión ordinaria 26-2020 del 2 de abril de 2020, disponiendo lo siguiente: "…5. Se habilita a la Dirección Ejecutiva para que pueda realizar los ajustes y/o modificaciones que emitan las Autoridades Oficiales y competentes, durante los días del viernes 3 de abril y hasta el lunes 13 de abril del 2020 inclusive, que refieran a las disposiciones adoptadas en este acuerdo…".

CONSIDERANDO:

Con fundamento en los antecedentes mencionados en el resultando de esta resolución, es claro que ante la emergencia nacional y mundial por el COVID-19, se debe proteger la salud de los ciudadanos de nuestro país, en acatamiento a las diferentes disposiciones de tránsito vehicular que ha emitido el Gobierno de la República, buscando poder satisfacer el interés público de aquellas personas que se mantienen prestando actividades laborales y productivas esenciales como es el caso del personal médico, dentro del cual se incluyen médicos, servicio de enfermería, limpieza, entre otros.

Asimismo, es preocupación de la CCSS poder garantizar al personal médico de sus diferentes centros médicos, el traslado desde sus lugares de habitación a los centros médicos donde laboran, en estos días de semana santa, pudiendo garantizar el transporte efectivo y con ello mantener el cuidado médico principalmente por el COVID-19 y evitar pérdida de vidas humanas por falta de personal que no pueda llegar a sus lugares de trabajo por falta de transporte público en las rutas que utilizan normalmente dicho personal médico.

Por otra parte, los operadores de ruta regular ante la situación del COVID-19 han visto disminuida la demanda de pasajeros en gran porcentaje, tal y como es el caso de la empresa que ha sido contratada por la CCSS, siendo que manifiesta tener disponibles las unidades que la CCSS requiere para el traslado de su personal médico.

El transporte público ha sido fuertemente impactado por la situación colateral que la emergencia produce, que al igual que la empresa que la CCSS contrató existen otras empresas que, de manera ordinaria, sirven las rutas contratadas en similares condiciones, razón por la cual se insta que a futuro los operadores y las instituciones públicas involucradas alcancen acuerdos marco que le garanticen a los usuarios el mejor servicio posible como lo han venido obteniendo.

MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2020.04.08 00:17:30 -06'00'

En razón de lo anterior, al amparo del principio de razonabilidad, continuidad del servicio, interés público, protección a la vida humana y declaratoria de emergencia en el país por el COVID-19, esta Dirección Ejecutiva con fundamento en la habilitación para la emisión de esta resolución por medio del artículo 4.1 de la sesión ordinaria 26-2020, procede a valorar y establecer la autorización temporal que requiere la empresa **AUTOTRANSPORTES MORAVIA S.A.**, para que pueda realizar el transporte exclusivo de personal médico de la CCSS a sus centros médicos correspondientes, dejando en claro a la empresa operadora que las unidades deberán realizar el transporte de conformidad con lo autorizado y con capacidad media, únicamente para los días del miércoles 8 de abril de 2020 al domingo 12 de abril del 2020, por corresponder a una situación que debe atenderse ajustado a la declaratoria de emergencia que enfrenta el país.

POR TANTO
LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
RESUELVE:

1.- Autorizar permiso temporal a la empresa AUTOTRANSPORTES MORAVIA S.A., para que otorgue transporte exclusivo al personal médico de la CCSS, únicamente del miércoles 8 de abril de 2020 al domingo 12 de abril de 2020, de conformidad con el siguiente esquema operativo:

Traslado de personal médico para los siguientes Hospitales

- **1. Hospital San Juan de Dios**
- **2. Hospital Nacional de Niños**
- **3. Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología**
- **4. Hospital Rafael Angel Calderón Guardia**
- **5. Centro Nacional de Imágenes Médicas**

Esquema operativo autorizado según la propuesta presentada por la CCSS y el operador:

MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2020.04.08 00:17:49 -06'00'

PRIMER AUTOBUS

LUGAR	REFERENCIA (PARADA)	1º TURNO	RETORNO	2º TURNO	RETORNO	3º TURNO	RETORNO
SANTO DOMINGO	FRENTE A PALI	04:25 a.m.	07:20 a.m.	12:25 p.m.	03:20 p.m.	08:25 p.m.	11:20 p.m.
TIBAS	FRENTE IGLESIA CATÓLICA	04:35 a.m.	07:15 a.m.	12:35 p.m.	03:15 p.m.	08:35 p.m.	11:15 p.m.
LLORENTE	ICE	04:40 a.m.	07:10 a.m.	12:40 p.m.	03:10 p.m.	08:40 p.m.	11:10 p.m.
MORAVIA	FRENTE CRUZ ROJA	04:45 a.m.	07:05 a.m.	12:45 p.m.	03:05 p.m.	08:45 p.m.	11:05 p.m.
SAN ANTONIO DE CORONADO	ANTIGUO PARÃ	04:50 a.m.	07:00 a.m.	12:50 p.m.	03:00 p.m.	08:50 p.m.	11:00 p.m.
CORONADO	COLEGIO CORONADO	04:55 a.m.	06:55 a.m.	12:55 p.m.	02:55 p.m.	08:55 p.m.	10:55 p.m.
ZETILLAL	ARRIBA (ULTIMA PARADA LA MORA)	05:00 a.m.	06:50 a.m.	01:00 p.m.	02:50 p.m.	09:00 p.m.	10:50 p.m.
ZETILLAL	ENTRADA PRINCIPAL FRENTE CIUDADELA LA FACIO	05:05 a.m.	06:45 a.m.	01:05 p.m.	02:45 p.m.	09:05 p.m.	10:45 p.m.
PURRAL	LOS CUADROS (LA ANTIGUA LUPITA)	05:10 a.m.	06:40 a.m.	01:10 p.m.	02:40 p.m.	09:10 p.m.	10:40 p.m.
PURRAL	CIUDADELA KURU (CARRETERA PRINCIPAL)	05:15 a.m.	06:35 a.m.	01:15 p.m.	02:35 p.m.	09:15 p.m.	10:35 p.m.
GUADALUPE CENTRO	COSTADO NORTE DEL PARQUE DE GUADALUPE	05:20 a.m.	06:30 a.m.	01:20 p.m.	02:30 p.m.	09:20 p.m.	10:30 p.m.
GUADALUPE	CENTRO COMERCIAL DE GUADALUPE	05:25 a.m.	06:25 a.m.	01:25 p.m.	02:25 p.m.	09:25 p.m.	10:25 p.m.
ARANJUEZ	IGLESIA CATÓLICA SANTA TERESITA	05:30 a.m.	06:20 a.m.	01:30 p.m.	02:20 p.m.	09:30 p.m.	10:20 p.m.
LA MERCED	COSTADO OESTE DEL PARQUE	05:35 a.m.	06:15 a.m.	01:35 p.m.	02:15 p.m.	09:35 p.m.	10:15 p.m.

SEGUNDO AUTOBUS

LUGAR	REFERENCIA (PARADA)	1º TURNO	RETORNO	2º TURNO	RETORNO	3º TURNO	RETORNO
ASERRI	TERMINAL DE BUSES	04:25 a.m.	07:05 a.m.	12:25 p.m.	03:05 p.m.	08:25 p.m.	11:05 p.m.
SAN RAFAEL ARRIBA DESAMPARADOS	BUEN PASTOR	04:30 a.m.	07:00 a.m.	12:30 p.m.	03:00 p.m.	08:30 p.m.	11:00 p.m.
LOMAS DE DESAMPARADOS	COSTADO ESTE DE LA IGLESIA CATOLICA	04:35 a.m.	06:55 a.m.	12:35 p.m.	02:55 p.m.	08:35 p.m.	10:55 p.m.
LA CAPRI	COSTADO DE LA IGLESIA CATOLICA	04:40 a.m.	06:50 a.m.	12:40 p.m.	02:50 p.m.	08:40 p.m.	10:50 p.m.
HIGUITO	PLAZA DEPORTES	04:45 a.m.	06:45 a.m.	12:45 p.m.	02:45 p.m.	08:45 p.m.	10:45 p.m.
SAN MIGUEL	FRENTE IGLESIA CATOLICA	04:50 a.m.	06:40 a.m.	12:50 p.m.	02:40 p.m.	08:50 p.m.	10:40 p.m.
GRAVILIAS PORVENIR	FRENTE A LA ESCUELA	04:55 a.m.	06:35 a.m.	12:55 p.m.	02:35 p.m.	08:55 p.m.	10:35 p.m.
SAN FCO. DE DOS RIOS	FRENTE AL PARQUE	05:00 a.m.	06:30 a.m.	01:00 p.m.	02:30 p.m.	09:00 p.m.	10:30 p.m.
HOSPITAL DE LAS MUJERES	HOSPITAL	5:10 AM	06:25 a.m.	1:10 PM	02:25 p.m.	9:10 PM	10:25 p.m.
ZAPOTE	LICEO RODRIGO FACIO	5:05 AM	06:20 a.m.	1:05 PM	02:20 p.m.	9:05 PM	10:20 p.m.
LA MERCED	COSTADO OESTE DEL PARQUE	05:15 a.m.	06:15 a.m.	01:15 p.m.	02:15 p.m.	09:15 p.m.	10:15 p.m.

MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2020.04.08 00:18:07 -06'00'

TERCER AUTOBUS

LUGAR	REFERENCIA (PARADA)	1º TURNO	RETORNO	2º TURNO	RETORNO	3º TURNO	RETORNO
POAS DE ASERRI	ESCUELA PÚBLICA	04:45 a.m.	07:00 a.m.	12:45 p.m.	03:00 p.m.	08:45 p.m.	11:00 p.m.
SAN JUAN DE DIOS DESAMPARADOS	GUARDIA RURAL	04:50 a.m.	06:55 a.m.	12:50 p.m.	02:55 p.m.	08:50p.m.	10:55 p.m.
SAN RAFAEL ABAJO DESAMPARADOS	ANTIGUO HIGUERONES	04:55 a.m.	06:50 a.m.	12:55 p.m.	02:50 p.m.	08:55 p.m.	10:50 p.m.
CONCEPCIÓN ABAJO	ANTIGUO ESTANCO (CRUCE CONCEPCION ARRIBA Y ABAJO)	05:00 a.m.	06:45 a.m.	01:00 p.m.	02:45 p.m.	09:00 p.m.	10:45 p.m.
LOPEZ MATEOS	ENTRADA CIUDADELA	05:05 a.m.	06:40 a.m.	01:05 p.m.	02:40 p.m.	09:05 p.m.	10:40 p.m.
COLONIA KENNEDY	ENTRADA CIUDADELA	05:10 a.m.	06:35 a.m.	01:10 p.m.	02:35 p.m.	09:10 p.m.	10:35 p.m.
SAGRADA FAMILIA	ESCUELA PÚBLICA	05:15 a.m.	06:30 a.m.	01:15 p.m.	02:30 p.m.	09:15 p.m.	10:30 p.m.
HOSPITAL DE LA MUJER (CARIT)	HOSPITAL DE LA MUJER	05:20 a.m.	06:25 a.m.	01:20 p.m.	02:25 p.m.	09:20 p.m.	10:25 p.m.
BARRIO CUBA	LEONISA	05:25 a.m.	06:20 a.m.	01:25 p.m.	02:20 p.m.	09:25 p.m.	10:20 p.m.
LA MERCED	COSTADO OESTE DEL PARQUE	05:35a.m.	06:15 a.m.	01:35 p.m.	02:15 p.m.	9:35 p.m.	10:15 p.m.

CUARTO AUTOBUS

LUGAR	REFERENCIA (PARADA)	1º TURNO	RETORNO	2º TURNO	RETORNO	3º TURNO	RETORNO
CIUDAD COLON	FRENTE REST. ABARKAS	04:25 a.m.	07:00 a.m.	12:25 p.m.	03:00 p.m.	08:25 p.m.	11:00 p.m.
PIEDADES DE SANTA ANA	PARADA DE BUSES	04:35 a.m.	06:55 a.m.	12:35 p.m.	02:55 p.m.	08:35 p.m.	10:55 p.m.
RIO ORO DE SANTA ANA	FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA	04:40 a.m.	06:50 a.m.	12:40 p.m.	02:50 p.m.	08:40 p.m.	10:50 p.m.
SANTA ANA	FRENTE ANTIGUO CINE P/CARRETERA VIEJA	04:45 a.m.	06:45 a.m.	12:45 p.m.	02:45 p.m.	08:45 p.m.	10:45 p.m.
SAN ANTONIO DE ESCAZÚ	FRENTE A GUARDIA RURAL	04:55 a.m.	06:40 a.m.	12:55 p.m.	02:40 p.m.	08:55 p.m.	10:40 p.m.
ESCAZÚ	DETRÁS DE LA IGLESIA CATÓLICA	05:00 a.m.	06:35 a.m.	01:00 p.m.	02:35 p.m.	09:00 p.m.	10:35 p.m.
PAVAS	SUPER LA PARADA PAVAS CENTRO	05:10 a.m.	06:30 a.m.	01:10 p.m.	02:30 p.m.	09:10 p.m.	10:30 p.m.
LOMAS DEL RÍO	FRENTE ESCUELA PÚBLICA	05:15 a.m.	06:25 a.m.	01:15 p.m.	02:25 p.m.	09:15 p.m.	10:25 p.m.
CALLE MORENOS	FRENTE AM PM SABANA SUR ENTRADA CALLE MORENOS	05:35 a.m.	06:20 a.m.	01:35 p.m.	02:20 p.m.	09:35 p.m.	10:20 p.m.
LA MERCED	COSTADO OESTE DEL PARQUE	05:45 a.m.	06:15 a.m.	01:45 p.m.	02:15 p.m.	09:45 p.m.	10:15 p.m.

al servicio de la Comunidad

MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2020.04.08 00:18:25 -06'00'

QUINTO AUTOBUS

LUGAR	REFERENCIA (PARADA)	1º TURNO	RETORNO	2º TURNO	RETORNO	3º TURNO	RETORNO
CURRIDABAT	CRUZ ROJA	04:55 a.m.	07:00 a.m.	12:55 p.m.	03:00 p.m.	08:55 p.m.	11:00 p.m.
SAN ANT. DESAMPARADOS	COSTADO NORTE DEL PARQUE	05:00 a.m.	06:55 a.m.	01:00 p.m.	02:55 p.m.	09:00 p.m.	10:55 p.m.
DESAMPARADOS	PALACIO MUNICIPAL	05:05 a.m.	06:50 a.m.	01:05 p.m.	02:50 p.m.	09:05 p.m.	10:50 p.m.
LOTTO	PARADA LOMA LINDA	05:10 a.m.	06:45 a.m.	01:10 p.m.	02:45 p.m.	09:10 p.m.	10:45 p.m.
Y GRIEGA	ANTIGUO JORON	05:15 a.m.	06:40 a.m.	01:15 p.m.	02:40 p.m.	09:15 p.m.	10:40 p.m.
PLAZA GONZALEZ VIQUEZ	ANTIGUO CINE LUX	05:20 a.m.	06:35 a.m.	01:20 p.m.	02:35 p.m.	09:20 p.m.	10:35 p.m.
PASO ANCHO	PLAZA DEPORTES COSTADO OESTE	5:25 AM	06:30 a.m.	1:25 PM	02:30 p.m.	9:25 PM	10:30 p.m.
CRISTO REY	ESCUELA NICARAGUA	5:30 AM	06:25 a.m.	1:30 PM	02:25 p.m.	9:30 PM	10:25 p.m.
HOSPITAL DE LAS MUJERES	HOSPITAL	05:35 a.m	06:20 a.m.	1:35 PM	02:20 p.m.	9:35 PM	10:20 p.m.
LA MERCED	COSTADO OESTE DEL PARQUE	05:40 a.m.	06:15 a.m.	01:40 p.m.	02:15 p.m.	09:40 p.m.	10:15 p.m.

SEXTO AUTOBUS

LUGAR	REFERENCIA (PARADA)	1º TURNO	RETORNO	2º TURNO	RETORNO	3º TURNO	RETORNO
AURORA	TERMINAL DE BUSES	4:45 AM	07:00 a.m.	12:45 PM	03:00 p.m.	08:45 p.m.	11:00 p.m.
SAN FELIPE	DEPOSITO RODRIGUEZ	4:50 AM	06:55 a.m.	12:50 PM	02:55 p.m.	08:50 p.m.	10:55 p.m.
SAN JOSESITO	TERMINAL (IGLESIA CATÓLICA)	04:55 a.m.	06:50 a.m.	12:55 p.m.	02:50 p.m.	08:55 p.m.	10:50 p.m.
ALAJUELITA	FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA	05:00 a.m.	06:45 a.m.	01:00 p.m.	02:45 p.m.	09:00 p.m.	10:45 p.m.
HATILLO 4	FRENTE ESCUELA PACIFICA FERNÁNDEZ	5:05 AM	06:40 a.m.	1:05 PM	02:40 p.m.	09:05 p.m.	10:40 p.m.
HATILLO 3	FRENTE ESCUELA CERVANTES C.	5:10 AM	06:35 a.m.	1:10 PM	02:35 p.m.	09:10 p.m.	10:35 p.m.
HATILLO 6	TERMINAL DE BUSES	5:15 AM	06:30 a.m.	1:15 PM	02:30 p.m.	09:15 p.m.	10:30 p.m.
HATILLO 8	TERMINAL DE BUSES	5:20 AM	06:25 a.m.	1:20 PM	02:25 p.m.	09:20 p.m.	10:25 p.m.
HATILLO 2	COLEGIO BRENES MESEN	5:25 AM	06:20 a.m.	1:25 PM	02:20 p.m.	9:25 PM	10:20 p.m.
LA MERCED	COSTADO OESTE DEL PARQUE	05:35 a.m.	06:15 a.m.	01:35 p.m.	02:15 p.m.	09:35 p.m	10:15 p.m.

SETIMO AUTOBUS

LUGAR	REFERENCIA (PARADA)	1º TURNO	RETORNO	2º TURNO	RETORNO	3º TURNO	RETORNO
BARREAL DE HEREDIA	PLAZA DE DEPORTES SOBRE LA CARRETERA	04:35 a.m.	07:05 a.m.	12:35 p.m.	03:05 p.m.	08:35 p.m.	11:05 p.m.
LA AURORA	FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA	04:40 a.m.	07:00 a.m.	12:40 p.m.	03:00 p.m.	08:40 p.m.	11:00 p.m.
HEREDIA	TIENDA ROSABAL HEREDIA CENTRO	4:55 AM	06:55 a.m.	12:55 PM	02:55 p.m.	8:55 PM	10:55 p.m.
MIRA FLORES	ENTRADA A LA CIUDADELA	04:55 a.m.	06:50 a.m.	12:55 p.m.	02:50 p.m.	08:55 p.m.	10:50 p.m.
LOS LAGOS	ENTRADA AL RESIDENCIAL	05:00 a.m.	06:45 a.m.	01:00 p.m.	02:45 p.m.	09:00 p.m.	10:45 p.m.
LA URUCA	FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA	05:10 a.m.	06:40 a.m.	01:10 p.m.	02:40 p.m.	09:05 p.m.	10:40 p.m.
CIUDADELA LEÓN XIII	FRENTE A LA PLAZA DE DEPORTES	05:15 a.m.	06:35 a.m.	01:15 p.m.	02:35 p.m.	09:10 p.m.	10:35 p.m.
COLIMA	FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA	05:20 a.m.	06:30 a.m.	01:20 p.m.	02:30 p.m.	09:15 p.m.	10:30 p.m.
CRUCE DE LLORENTE	EN EL CRUCE	05:25 a.m.	06:25 a.m.	01:25 p.m.	02:25 p.m.	09:20 p.m.	10:25 p.m.
CINCO ESQUINAS	EN LA PARADA DE BUSES	05:30 a.m.	06:20 a.m.	01:30 p.m.	02:20 p.m.	09:25 p.m.	10:20 p.m.
LA MERCED	COSTADO OESTE DEL PARQUE	05:35 a.m.	06:15 a.m.	01:35 p.m.	02:15 p.m.	09:35 p.m.	10:15 p.m.

al servicio de la Comunidad

MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2020.04.08 00:18:43 -06'00'

OCTAVO
AUTOBUS

LUGAR	REFERENCIA (PARADA)	1º TURNO	RETORNO	2º TURNO	RETORNO	3º TURNO	RETORNO
TRES RIÓS	POR PISTA (PASOCA)	04:30 a.m.	07:05 a.m.	12:30 p.m.	03:05 p.m.	08:30 p.m.	11:05 p.m.
TRES RIÓS	FRENTE BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA	04:40 a.m.	07:00 a.m.	12:40 p.m.	03:00 p.m.	08:40 p.m.	11:00 p.m.
SAN JUAN DE TRES RÍOS	FRENTE A IGLESIA CATÓLICA	04:45 a.m.	06:55 a.m.	12:45 p.m.	02:55 p.m.	08:45 p.m.	10:55 p.m.
LOS DORADOS	CEMENTERIO MONTESACRO	04:55 a.m.	06:50 a.m.	12:55 p.m.	02:50 p.m.	08:55 p.m.	10:50 p.m.
SAN PEDRO	FRENTE A UNIVERSIDAD LATINA	05:00 a.-m.	06:45 a.m.	01:00 p.m.	02:45 p.m.	09:00 p.m.	10:45 p.m.
SANTA MARTA	CENTRO EDUCATIVO SANTA MARTA	05:05 a.m.	06:40 a.m.	01:05 p.m.	02:40 p.m.	09:05 p.m.	10:40 p.m.
SABANILLA	FRENTE AL CRISTO	05:10 a.m.	06:35 a.m.	01:10 p.m.	02:35 p.m.	09:10 p.m.	10:35 p.m.
SABANILLA	FRENTE AL PARQUE DE SABANILLA	05:15 a.m.	06:30 a.m.	01:15 p.m.	02:30 p.m.	09:15 p.m.	10:30 p.m.
LA PAULINA	FRENTE A LA ESCUELA BETANIA	05:20 a.m.	06:25 a.m.	01:20 p.m.	02:25 p.m.	09:20 p.m.	10:25 p.m.
CALLE BLANCOS	PLAZA DE DEPORTES	05:25 a.m.	06:20 a.m.	01:25 p.m.	02:20 p.m.	09:25 p.m.	10:20 p.m.
LA MERCED	COSTADO OESTE PARQUE	05:35 a.m.	06:15 a.m.	01:35 p.m.	02:15 p.m.	09:35 p.m.	10:15 p.m.

PLAZO DEL SERVICIO: El servicio de transporte de los médicos y enfermeros, se brindaría únicamente por el lapso de CINCO días contados desde el miércoles 8 de abril en horas de la noche al domingo 12 de abril en la noche.

AUTOBUSES PARA BRINDAR EL SERVICIO:

La propuesta de planteamiento operativo para brindar éste servicio, se haría con los siguientes autobuses que identifico a continuación:

SJB 17558	SJB 17563	SJB 17560	SJB 17562	SJB 17565	SJB 17564
SJB 17566	SJB 17567	SJB 14792	SJB 17786	SJB 17790	SJB 17561
SJB 14795	SJB 14254	SJB 14794	SJB 14741	SJB 12929	SJB 14793
SJB 15189	SJB 15190				

MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2020.04.08 00:19:03 -06'00'

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Gerencia Administrativa
Centro de Atención de Emergencias y Desastres
Teléfono: 2539-0549

AUTOTRANSPORTES MORAVIA, S.A.
HORARIOS DEL 08 AL 12 DE ABRIL 2020
SERVICIOS ESPECIALES HOSPITALES CCSS

RUTA 1	POAS -ASERRI			UNIDAD	PLACA	CHOFER
	SALIDA POAS -ASERRI	LLEGADA LA MERCED	RETORNO LA MERCED			
ROL 1	4:45 a. m.	5:35 a. m.	6:15 a. m.	3	SJB 17560	JUAN GUILLEN
	12:45 p. m.	1:35 p. m.				
ROL 2			2:15 p. m.	3	SJB 17560	JAVIER GUTIERREZ
	8:45 p. m.	9:35 p. m.	10:15 p. m.			

RUTA 2	CUIDAD COLON			UNIDAD	PLACA	CHOFER
	SALIDA CUIDAD COLON	LLEGADA LA MERCED	RETORNO LA MERCED			
ROL 1	4:25 a. m.	5:35 a. m.	6:15 a. m.	52	SJB 17561	WILLIAN BARRANTES
	12:25 p. m.	1:35 p. m.				
ROL 2			2:15 p. m.	52	SJB 17561	ALEXANDER ANGULO
	8:25 p. m.	9:35 p. m.	10:15 p. m.			

RUTA 3	SANTO DOMINGO			UNIDAD	PLACA	CHOFER
	SALIDA SANTO DOMINGO	LLEGADA LA MERCED	RETORNO LA MERCED			
ROL 1	4:25 a. m.	5:35 a. m.	6:15 a. m.	45	SJB 17790	JUAN ARTAVIA
	12:25 p. m.	1:35 p. m.				
ROL 2			2:15 p. m.	45	SJB 17790	EDUARDO RODRIGUEZ
	8:25 p. m.	9:35 p. m.	10:15 p. m.			

RUTA 4	ASERRI			UNIDAD	PLACA	CHOFER
	SALIDA ASERRI	LLEGADA LA MERCED	RETORNO LA MERCED			
ROL 1	4:25 a. m.	5:35 a. m.	6:15 a. m.	5	SJB 17564	OMAR LACAYO
	12:25 p. m.	1:35 p. m.				
ROL 2			2:15 p. m.	5	SJB 17564	JOSHUA ARAYA
	8:25 p. m.	9:35 p. m.	10:15 p. m.			

RUTA 5	BARREAL DE HEREDIA			UNIDAD	PLACA	CHOFER
	SALIDA BARREAL DE HEREDIA	LLEGADA LA MERCED	RETORNO LA MERCED			
ROL 1	4:35 a. m.	5:35 a. m.	6:15 a. m.	7	SJB 17566	MARCOS SOLANO
	12:35 p. m.	1:35 p. m.				
ROL 2			2:15 p. m.	7	SJB 17566	ALAN MONTERO
	8:35 p. m.	9:35 p. m.	10:15 p. m.			

MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2020.04.08 00:19:32 -06'00'

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Gerencia Administrativa
Centro de Atención de Emergencias y Desastres
Teléfono: 2539-0549

RUTA 6	CARTAGO			UNIDAD	PLACA	CHOFER
	SALIDA	LLEGADA	RETORNO			
	CARTAGO	LA MERCED	LA MERCED			
ROL 1	4:20 a. m.	5:35 a. m.	6:15 a. m.	10	SJB 17567	GEOVANNY QUESADA
	12:20 p. m.	1:35 p. m.				
ROL 2			2:15 p. m.	10	SJB 17567	JOSE BARRANTES
	8:20 p. m.	9:35 p. m.	10:15 p. m.			

RUTA 7	LA AURORA			UNIDAD	PLACA	CHOFER
	SALIDA	LLEGADA	RETORNO			
	LA AURORA	LA MERCED	LA MERCED			
ROL 1	4:45 a. m.	5:35 a. m.	6:15 a. m.	1	SJB 17558	DENNYS ZUÑIGA
	12:45 p. m.	1:35 p. m.				
ROL 2			2:15 p. m.	1	SJB 17558	MANUEL RIVERA
	8:45 p. m.	9:35 p. m.	10:15 p. m.			

RUTA 8 - A	CURRIDABAT			UNIDAD	PLACA	CHOFER
	SALIDA	LLEGADA	RETORNO			
	CURRIDABAT	LA MERCED	LA MERCED			
ROL 1	4:55 a. m.	5:35 a. m.	6:15 a. m.	4	SJB 17562	LESTER HUERTA
	12:55 p. m.	1:35 p. m.				
ROL 2			2:15 p. m.	4	SJB 17562	JAIRO GONZAEZ
	8:55 p. m.	9:35 p. m.	10:15 p. m.			

RUTA 8 - B	CURRIDABAT			UNIDAD	PLACA	CHOFER
	SALIDA	LLEGADA	RETORNO			
	CURRIDABAT	LA MERCED	LA MERCED			
ROL 1	4:55 a. m.	5:35 a. m.	6:15 a. m.	28	SJB 17565	MARIO CASTRO
	12:55 p. m.	1:35 p. m.				
ROL 2			2:15 p. m.	28	SJB 17565	FREDDY ARTAVIA
	8:55 p. m.	9:35 p. m.	10:15 p. m.			

2.- La empresa deberá realizar el transporte del personal médico con media capacidad en cada una de sus unidades.

MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2020.04.08 00:19:53 -06'00'

3.- La empresa no podrá desmejorar el transporte que brinda en la ruta regular que posee autorizada, teniendo claro que las unidades que se autorizan en este permiso temporal, no están prestando servicio en la ruta donde se encuentran autorizadas, por disminución en la demanda de pasajeros por la situación de emergencia del COVID-19.

4.- La empresa deberá garantizar que las unidades de autobús que están siendo autorizadas cumple con las condiciones técnicas exigidas usualmente, están al día con la Revisión Técnica Vehicular (RITEVE) y cuentan con la cobertura suficiente de las pólizas contra accidentes y daños a terceros según los parámetros usuales utilizados de cumplimiento en el transporte público.

4.- Comunicar esta resolución a las Autoridades Policiales Nacionales, Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social y Junta Directiva del Consejo de Transporte Público.

5.- NOTIFIQUESE. -

PD/ Los antecedentes y los documentos que respaldan la presente resolución constan en el expediente específico que para estos efectos lleva la Dirección Ejecutiva.

Atentamente;

MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANUEL ENRIQUE VEGA VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2020.04.08 00:20:27 -06'00'

Lic. Manuel Vega Villalobos
Director Ejecutivo
Consejo de Transporte Público